



COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES PERIODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

RESOLUCION N° 011-2024-CIP-CDC/CEDC.

Cusco, 30 de octubre 2024

VISTO

El expediente de fecha 30 de setiembre, presentado por el personero titular de la lista REIVINDICACIÓN Y COMPROMISO POR LA INGENIERÍA, Ing. Víctor Hugo Álvarez Pérez, con CIP N°175932, en representación del Ing. DANCOURT VELASQUEZ, DANIEL con CIP N° 61570 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AGRONOMIA ; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. DANCOURT VELASQUEZ, DANIEL con CIP N° 61570 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AGRONOMIA, ha sido admitida a postulación en fecha 01 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 93° y 87° del Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. DANCOURT VELASQUEZ, DANIEL con CIP N° 61570 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AGRONOMIA, cumple con las formalidades y requisitos del Estatuto y el Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Cusco, hace suyo el principio pro persona, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Cusco, en uso de sus atribuciones.

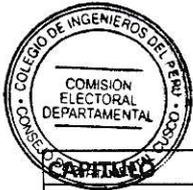
RESUELVE:

ARTICULO UNICO :. Inscribir como APTA, la lista presidida por el Ing. DANCOURT VELASQUEZ, DANIEL con CIP N° 61570 CANDIDATO A PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AGRONOMIA, para participar en el proceso electoral periodo 2025-2027 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución , además comunicar que el sorteo de la numeración de las listas calificadas en acto público se efectuará el 04 de noviembre del 2024 a las 17:00 horas, en las instalaciones del local institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Ing. Mirás Miguel Vera Miranda
CIP: 28832

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Ing. Quimbica Miriam Salas Pino
CIP: 15539
PRESIDENTE



	AGRONOMICA		
NOMBRE DE LISTA	REIVINDICACION Y COMPROMISO POR LA INGENIERIA		
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CIP	CAPITULO
PRESIDENTE	DANCOURT VELASQUEZ, DANIEL	61570	AGRONOMICA
VICEPRESIDENTE	ARREDONDO RIVAS, WILFREDO	133859	AGRONOMICA
SECRETARIO	MORANTE RIOS, YURI	266702	AGRONOMICA
PROSECRETARIO	BAUTISTA PAUCCAR, PAOLA FERNANDA	210640	AGRONOMICA
VOCAL1	GUZMAN FIGUEROA, JUAN	104092	AGRONOMICA
VOCAL2	DALENS BACA, JOHN RHONALD	155241	AGRONOMICA
VOCAL3	VILLANUEVA MOSCOSO , LIDA	190468	AGRONOMICA
VOCAL4	OLIVARES ANDIA, MITCHELL	253058	AGRONOMICA
VOCAL5	BERDUZCO TORRES, VICTOR WILFREDO	90157	AGRONOMICA

